

288  
297

Año 1964

*Reserva de libros*

DIARIO  OFICIAL  
DEL  
MINISTERIO DEL EJERCITO

TOMO IV

CUARTO TRIMESTRE



M A D R I D  
IMPRESA DEL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO»  
1964



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Estado Mayor Central del Ejército



#### ESCUELA MILITAR DE MONTAÑA

Curso de aptitud para el  
mando de Unidades de Ope-  
raciones Especiales (guerri-  
lleros)

#### Designación de alumnos

En cumplimiento de lo dis-  
puesto en el apartado 2,33 de  
la Orden de 22 de junio de 1964  
(D. O. núm. 144), y una vez su-  
peradas las pruebas físicas que  
señala el apartado 2,32 de di-  
cha Orden, se nombran alum-  
nos del citado curso a los ofi-  
ciales, suboficiales y cabos pri-  
meros que a continuación se  
relacionan.

#### OFICIALES

##### Guardia Civil

Capitán D. Antonio Barrioca-  
nal Martínez.

#### Ejército de Tierra

Capitán de Infantería del Ser-  
vicio de Estado Mayor D. Gu-  
mersindo Arroyo Quiñones.

Capitán de Infantería D. Ma-  
rio Sánchez Herrero.

Teniente de Infantería D. Je-  
sús de Portugal Alvarez.

Otro, D. Angel Moreno Ro-  
dríguez.

Otro, D. Guillermo Rey Rodrí-  
guez.

Otro, D. Carlos Bellet Fortes.

Otro, D. Javier García-Valiño  
Molina.

Otro, D. Manuel Alonso del  
Barrio.

Otro D. José Junquera de  
Arce.

Otro, D. Carlos Gabari Le-  
brón.

Otro, D. Isidoro Guillén Mo-  
ragas.

Otro, D. Rafael Nieto Martí-  
nez.

Teniente de Artillería D. Jor-  
ge Cerdo Barceló.

Otro, D. Antonio Esteban  
Cohoa.

Teniente de Ingenieros don  
Luis Felú Ortega.

Otro, D. Antonio Pinilla  
Alonso.

Otro, D. José García Esponera.

Otro, D. Antonio Casals Mar-  
co.

#### SUBOFICIALES

##### Ejército de Tierra

Sargento de Infantería don  
Agustín Cayuela Carrillo.

Sargento de Artillería D. Jo-  
sé Calatayud García.

Otro, D. Jesús Soria Fernán-  
dez de Córdoba.

Sargento de Ingenieros D. An-  
gel Arcas Ballarín.

Otro, D. Emilio Polvorinos  
López.

#### TROPA

##### Ejército del Aire

Cabo primero Ineso Martín  
García.

##### Policía Armada

Cabo primero Isaac Romera  
Maeso.

##### Ejército de Tierra

Cabo primero de Artillería  
Angel Pradas Belanche.

Estos oficiales, suboficiales y  
cabos primeros deberán reali-  
zar su presentación en la Es-  
cuela Militar de Montaña, pla-  
za de Jaca, a las nueve horas  
del próximo 15 de octubre, para  
lo cual las Autoridades Regio-  
nales expedirán los pasaportes  
con la antelación necesaria.

Madrid, 25 septiembre de 1964.

MENÉNDEZ



#### ACADEMIA DE INGE- NIEROS

##### Bajas

Causa baja en esta Academia,  
con arreglo a lo dispuesto en  
el artículo 198 del Reglamento  
para el Régimen Interior de la  
misma, el caballero alférez ca-  
dete (sargento de Ingenieros)  
don Julián Ferrer Ojeda, que-  
dando en la situación de dis-  
ponible en la 1.ª Región Mil-  
itar, plaza de Madrid.

Madrid, 24 septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

# Dirección General de Reclutamiento y Personal



## INFANTERIA

### Destinos

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla fija, anunciada por Orden de 23 de julio de 1964 (D. O. núm. 166), pasa destinado, con carácter voluntario, al Consejo Supremo de Justicia Militar el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique García Castilla, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2, efectuando su incorporación con urgencia.  
Madrid, 29 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 23 de julio de 1964 (D. O. núm. 167), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Subinspección de la Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Francisco Martínez Pariente, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en la Capitanía General de dicha Región Militar, continuando en dicha comisión hasta el día 16 de octubre del presente año.  
Madrid, 29 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 8 de julio de 1964 (D. O. núm. 156), pasa destinado, con carácter voluntario, a la III Bandera Paracaidista del Ejército de Tierra (Murcia) el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Arroyo Royo, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.  
Madrid, 29 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 10 de agosto de 1964 (D. O. núm. 185), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Alcalá de Henares) los tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de

Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente D. Andrés Ceballos Moscoso del Prado, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Rodolfo García Rocha, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

Otro, D. Antonio Fernández Aguirrebengoa, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Madrid, 29 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 17 y 20 de julio, 21 de agosto y 9 de septiembre de 1963 (DD. OO. números 165, 167, 191 y 206), pasan destinados, con carácter forzoso, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 4 de julio de 1964 (D. O. núm. 153), a las Unidades que se indican, los tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

#### *A la Unidad de Depósito e Instrucción de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Murcia)*

Teniente D. Onofre Bonnin Fúster, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

#### *A la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Alcalá de Henares)*

Teniente D. José Barba González, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Otro, D. Gabriel González Tejedor, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Isidro Labrador Noval, de la Unidad de Operaciones Especiales de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

Otro, D. Jerónimo Bayón Vicente, de las Fuerzas de Policía Armada, cesando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios».

Madrid, 29 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacante de libre elección anunciada por Orden de 27 de julio de 1964 (D. O. núm. 169), pasa destinado, con carácter voluntario, a la III Bandera Paracaidista del Ejército de Tierra (Murcia) el sargento de Infantería D. Pedro Flores Miguel, de disponible y en comisión en la III Bandera Paracaidista del Ejército de Tierra.

Madrid, 29 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 27 de julio de 1964 (D. O. núm. 169) y 6 de agosto de 1964 (D. O. núm. 177), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra los sargentos de Infantería D. Nemesio Pastor Albuixech y D. Lázaro Márquez Carretero, del Batallón Independiente La Palma núm. LII y del Regimiento de Infantería Pavia número 19, respectivamente.

Madrid, 29 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Luis García Rollán, del Estado Mayor Central del Ejército, al comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Guillermo Martín Gallego, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.  
Madrid, 30 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Nombre y apellidos

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al comandante de Infantería (E. C.) don Agustín García González, con destino en el Juzgado Militar Eventual de Puerto del Rosario (Fuerteventura), para la rectificación de su primer apellido por el de García-Domenech, se dispone, de conformidad con la Real Orden circular de 23 de septiembre de 1978 («Colección Legislativa» núm. 298), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Agustín García-Domenech y González, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.  
Madrid, 29 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Capitán (E. A.) don Eduardo Viscasillas Rodríguez-Toubes, del Regimiento de Infantería Zamora número 8, con doña María de los Dolores Vázquez Ramos.

Teniente (E. A.) don Manuel del Río Amador, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, con doña Concepción Romero Rosa.

Otro, D. José Pérez Herrero, del Regimiento de Infantería Independiente

San Quintín núm. 32, con doña Pilar Martín y Álvarez.

Madrid, 29 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería, Escala activa, D. José Méndez Gil, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52, con doña María del Pilar García y Rico.

Madrid, 30 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De libre elección. Nueva creación. Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Por tratarse de vacantes de nueva creación, los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición.

Los destinados vendrán obligados a ocuparlo durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Teniente General Inspector de La Legión (Subinspección de La Legión, Leganés, Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 29 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Dos de teniente auxiliar de Infantería, plantilla eventual, existentes en la Dirección General de Reclutamiento y Personal (para la Sección de Infantería), con conocimientos de mecanografía.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 29 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Por hallarse incluidos en los beneficios que otorga el apartado d) del

artículo 1.º de la Ley 195/1963, se les reconoce el empleo de teniente de la Escala de complemento, con el mismo carácter honorífico que en la actualidad y antigüedad que se les señala, a los alféreces de la mencionada Escala, procedentes de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de retirados y que a continuación se relacionan.

#### Con antigüedad de 4 de abril de 1956

Alfárez de complemento D. Sisinio de la Cal Ramos, retirado por Orden de 12 de mayo de 1959 (D. O. número 107). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Zaragoza.

Otro, D. Antonio Canzobre Varela, retirado por Orden de 9 de mayo de 1963 (D. O. núm. 108). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Badajoz.

#### Con antigüedad de 17 de diciembre de 1956

Alfárez de complemento D. Felisindo Martínez Sierra, retirado por Orden de 30 de septiembre de 1963 (DIARIO OFICIAL núm. 224). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Orense.

Otro, D. Francisco-Cónsul Marqués, retirado por Orden de 30 de enero de 1960 (D. O. núm. 27). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Alfonso Sánchez Vadillo, retirado por Orden de 24 de enero de 1963 (D. O. núm. 25). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Pascual Nuño de Gracia, retirado por Orden de 20 de mayo de 1963 (D. O. núm. 116). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Granada.

#### Con antigüedad de 29 de diciembre de 1956

Alfárez de complemento D. José Canitrot Santalices, retirado por Orden de 7 de septiembre de 1962 (D. O. número 203). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Pontevedra.

#### Con antigüedad de 20 de diciembre de 1958

Alfárez de complemento D. Amalio García Suárez, retirado por Orden de 19 de septiembre de 1962 (D. O. número 214). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Palma de Mallorca.

Otro, D. Hilario Conde Cañas, retirado por Orden de 18 de agosto de 1963 (D. O. núm. 186). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Sevilla.

Otro, D. Juan Lozano Martínez, retirado por Orden de 10 de junio de 1963 (D. O. núm. 132). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Zaragoza.

#### Con antigüedad de 19 de diciembre de 1959

Alfárez de complemento D. Emilio Jimémez Jiménez, retirado por Orden de 14 de octubre de 1963 (D. O. número 235). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Guipúzcoa.

Otro, D. Antonio Fornes Femenías, retirado por Orden de 27 de abril de 1962 (D. O. núm. 98). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Palma de Mallorca.

Otro, D. Bautista Rodríguez del Olmo, retirado por Orden de 8 de noviembre de 1960 (D. O. núm. 256). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Badajoz.

Otro, D. Andrés Almodóvar Villalobos, retirado por Orden de 15 de junio de 1962 (D. O. núm. 136). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Murcia.

Otro, D. Aurelio Méndez Vera, retirado por Orden de 18 de octubre de 1960 (D. O. núm. 239). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Cádiz.

Otro, D. Mariano Sánchez Pérez, retirado por Orden de 29 de abril de 1963 (D. O. núm. 100). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Murcia.

Otro, D. Julián Delgado Andújar, retirado por Orden de 12 de agosto de 1963 (D. O. núm. 184). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Melilla.

Otro, D. Francisco Picón Catalán, retirado por Orden de 7 de octubre de 1963 (D. O. núm. 229). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Eusebio Fariñas Vázquez, retirado por Orden de 6 de junio de 1963 (D. O. núm. 129). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Barcelona.

Otro, D. Ladislao Juan de Arribas Torollo, retirado por Orden de 30 de junio de 1962 (D. O. núm. 147). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Melilla.

Otro, D. Hipólito Mota del Hoyo, retirado por Orden de 31 de enero de 1963 (D. O. núm. 28). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Barcelona.

Otro, D. Lucio Pascual Arroyo, retirado por Orden de 5 de marzo de 1962 (D. O. núm. 55). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Murcia.

Otro, D. Manuel Calderón Cambelro, retirado por Orden de 14 de marzo de 1962 (D. O. núm. 65). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Zaragoza.

Otro, D. Octavio Gómez Torres, retirado por Orden de 27 de junio de 1962 (D. O. núm. 146). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Melilla.

Otro, D. Juan de la Barrera Herrera, retirado por Orden de 21 de octubre de 1963 (D. O. núm. 239). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Badajoz.

Con antigüedad de 15 de diciembre de 1960.

Alfárez de complemento D. Dionisio Sánchez Gómez, retirado por Orden de 5 de noviembre de 1962 (D. O. número 252). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Ciudad Real.

Otro, D. Pedro Carrasco-Lado, retirado por Orden de 25 de octubre de 1961 (D. O. núm. 246). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Gregorio Hernández Rodrigo, retirado por Orden de 25 de abril de 1963 (D. O. núm. 100). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Castellón de la Plana.

Otro, D. Diego Román Rodríguez, retirado por Orden de 12 de noviembre de 1962 (D. O. núm. 260). Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Otro, D. Antonio Burgos Vera, retirado por Orden de 21 de febrero de 1963 (D. O. núm. 46). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Rafael Villalba Prieto, retirado por Orden de 26 de diciembre de 1963 (D. O. núm. 1, de 1964). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Cádiz.

Otro, D. Alberto San Antonio Aguirregaviria, retirado por Orden de 17 de septiembre de 1962 (D. O. número 214). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Badajoz.

Otro, D. Pablo López Piñero, retirado por Orden de 26 de agosto de 1963 (D. O. núm. 194). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. José Arias Bardón, retirado por Orden de 10 de junio de 1963 (D. O. núm. 132). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de León.

Otro, D. Julio Nieto Vila, retirado por Orden de 4 de marzo de 1963 (D. O. núm. 55). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Cádiz.

Otro, D. Antonio Rodríguez Ferrés, retirado por Orden de 21 de enero de 1963 (D. O. núm. 19). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Albacete.

Otro, D. Tomás Sesé Naranjo, retirado por Orden de 9 de mayo de 1963 (D. O. núm. 108). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Palma de Mallorca.

Otro, D. Juan Cruz Ochoa González, retirado por Orden de 16 de septiembre de 1963 (D. O. núm. 213). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Alava.

Otro, D. Emilio García Mata, retirado por Orden de 25 de mayo de 1961 (D. O. núm. 125). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Cádiz.

Otro, D. Félix Loida Moreno, retirado por Orden de 24 de junio de 1963 (D. O. núm. 143). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Valladolid.

Otro, D. Lorenzo Buruaga Hernández, en situación de retirado por Orden de 10 de agosto de 1962 (D. O. nú-

mero 181). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Alava.

Otro, D. Anselmo Foronda Olabuenaga, retirado por Orden de 23 de abril de 1962 (D. O. núm. 94). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Alava.

Otro, D. Ramón Jiménez Campos, retirado por Orden de 31 de agosto de 1963 (D. O. núm. 199). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Barcelona.

Con antigüedad de 6 de enero de 1961

Alfárez de complemento D. Vicente Gendive Peláez, retirado por Orden de 4 de junio de 1962 (D. O. núm. 127). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

Con antigüedad de 9 de marzo de 1962

Alfárez de complemento D. Luis Forner García, retirado por Orden de 11 de noviembre de 1963 (D. O. núm. 256). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Sevilla.

Otro, D. Joaquín Navarrete Domínguez, retirado por Orden de 31 de enero de 1963 (D. O. núm. 28). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Sevilla.

Otro, D. Andrés Pérez Roca, retirado por Orden de 26 de agosto de 1963 (D. O. núm. 194). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Almería.

Otro, D. Luis Serrano Llamas, retirado por Orden de 4 de abril de 1963 (D. O. núm. 83). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Valladolid.

Otro, D. Desiderio Martínez Martín, retirado por Orden de 2 de septiembre de 1963 (D. O. núm. 201). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Alava.

Otro, D. Doroteo Juan Frontela, retirado por Orden de 9 de julio de 1963 (D. O. núm. 159). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Manuel Graña Pérez, retirado por Orden de 31 de agosto de 1963 (D. O. núm. 199). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de León. Madrid, 25 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ



## ARTILLERIA

### Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de septiembre de 1964, pasa a la situación de retirado el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Joaquín Agelet de Dalmasas, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del

haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria. Madrid, 25 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de septiembre de 1964, pasa a la situación de retirado el teniente auxiliar de Artillería don Agustín Yáñez Albelo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria. Madrid, 25 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De libre elección. Escala activa. Grupo de «Mande de Armas».

En la Academia General Militar, para profesor del 5.º Grupo, Idioma inglés.—Una de comandante.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe que previenen las Ordenes de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186) y 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 23 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Ascensos

Por tener vacante y haber superado el curso extraordinario de aptitud para ingreso en la Escala auxiliar, y reunir las demás condiciones exigidas, se promueve al empleo de teniente de la Escala auxiliar de Artillería a los subtenientes que se relacionan, escalafonándose como a continuación se expone, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 de la Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25), disfrutando en su empleo la antigüedad de 9 de marzo de 1962, quedando en la situación de disponible en las plazas donde se encuentren y en comisión en los mismos destinos, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio se les adjudique otro de plantilla.

Don Manuel Crespo Rey, del Regimiento de Artillería núm. 21, a continuación de D. Baltasar Gallego Miguel.

Don Sabino Lorenzo Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 29, a continuación de D. Guillermo Iglesias Doval.

Madrid, 23 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 16 de septiembre de 1954 (D. O. número 212), por la que se ascendía al empleo de sargento de Artillería al cabo primero de dicha Arma Antonio Ruiz Márquez, se entenderá en el sentido de que el verdadero nombre del citado sargento es Arturo, y no Antonio como figuraba en la mencionada Orden.

Madrid, 28 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales y personal de Banda de Artillería que a continuación se relacionan.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1964*

Subteniente D. José Dorado Villa, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Rafael Alvarez Berrozpe, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, D. José García Durán, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Brigada D. Teófilo González Ruiz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964*

Brigada D. Manuel Salas Esteban, del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Julio Ruiz Chirivella, del mismo.

*Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1964*

Sargento D. Antonio Hernández Vidal, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Otro, D. José Guerrero Porrino, del mismo.

Otro, D. Jorge Beltrán Sanz, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. Antonio Franco Hernández, del Regimiento de Artillería número 75.

Otro, D. Roberto Royo Ferreras, del mismo.

Otro, D. Emiliano Mata García, del mismo.

Otro, D. Jesús de la Lama Valbuena, del mismo.

Otro, D. Lorenzo Sanz Fúster, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Antonio Escámez Comitre, del mismo.

Otro, D. José Tur Gisbert, de la Agrupación Mixta de Artillería número 1.

*Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1964*

Sargento D. Juan Manzano Romero, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Otro, D. Luis Ortega Carretero, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. Julio Arias Real, del Regimiento de Artillería de Campaña número 30.

Otro, D. Manuel Trillo Vázquez, del mismo.

Otro, D. Juan Flores Muñoz, del Regimiento de Artillería núm. 75.

*Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1964*

Sargento D. Julián Zabala Cebrián, de la Jefatura de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Vicente Planells Torres, de la Agrupación Mixta de Artillería número 1.

Otro, D. José Costa Bonet, de la misma.

Otro, D. Juan Torres Mari-Serra, de la misma.

Otro, D. José Guasch Guasch, de la misma.

Otro, D. Rafael Serrano Panadero, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. Pedro Medina Orellana, del mismo.

Otro, D. Diego Rivero Valdenebro, del mismo.

Otro, D. José Castro Morales, del mismo.

Otro, D. Antonio Vicario Guerrero, del mismo.

Otro, D. Manuel Domínguez López, del mismo.

Otro, D. Javier Tomás Goyena, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Otro, D. Ricardo Viúdez Perna, del mismo.

Otro, D. Rafael Seguí Pons, del mismo.

Otro, D. Feliciano Donaire Tapiador, del Regimiento de Artillería número 13.

Otro, D. Francisco Rodríguez García, del mismo.

Otro, D. Melecio Hernández Carpintero, del mismo.

Otro, D. Juan Mansilla Pedroso, del mismo.

Otro, D. Gonzalo Pulido Merino, del mismo.

Otro, D. Antonio Cava Navarro, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Florentino Ortega Miranda, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. Vicente Antón García, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, D. Clodoaldo Alvarez Merchán, del Regimiento de Artillería número 71.

Otro, D. Antonio Estefanía Quintana, del mismo.

Otro, D. Ignacio Martínez Jabega, del mismo.

Otro, D. Gustavo Madurga Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Angel Iglesias Pascual, del mismo.

Otro, D. Miguel Llop Soler, del mismo.

Otro, D. Rafael Galeote Giles, del mismo.

Otro, D. José Marco Sus, del mismo.

Otro, D. Valeriano Remacha Valtueña, del mismo.

Otro, D. Julián Gordo Simón, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Otro, D. Francisco Bauza Vich, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Claudio Sánchez Plaza, del mismo.

Otro, D. Antonio Fornieles Fernández, del Parque de Artillería de Granada.

Otro, D. Carlos Filgueira Balsa, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Bartolomé Mulet Sancho, del Grupo de Artillería Antiaérea número 1.

Otro, D. Juan Ferrer Rullán, del mismo.

Otro, D. José Novalvos Varea, del Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Montesa núm. 1.

### ESCALA DE COMPLEMENTO

*Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles*

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1964*

Brigada D. Daniel Parga Piñero, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Florentino Hernán Tejedor, de la misma situación y plaza.

Brigada D. Julián de las Heras Bordonado, colocado en Madrid, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1964.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1964*

Brigada D. Joaquín Díaz Martín, de reemplazo voluntario en Barcelona.

Otro, D. Francisco Talero Córdoba, colocado en la 2.ª Región Militar plaza de Sevilla.

Otro, D. Francisco Felipe García, colocado en el Puerto de Santa María (Cádiz).

Otro, D. Manuel Medina Hernández, de reemplazo voluntario en Villabueña (Salamanca).

Otro, D. Valeriano Cabaleiro Blanco, colocado en Avilés (Oviedo).

Otro, D. Luis Gutiérrez Bernardo, de reemplazo voluntario en Avilés (Oviedo).

Brigada D. José Fontenla Rial, colocado en Portas (Pontevedra), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sar-



gento, a percibir desde 1 de septiembre de 1964.

Otro, D. Juan Salinas Ruiz, colocado en Las Palmas de Gran Canaria, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1964.

Otro, D. Juan Ortigá Marín, de reemplazo voluntario en Cádiz, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1964.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1964*

Brigada D. Francisco Jiménez Algarín, de reemplazo voluntario en Sevilla.

Otro, D. Manuel Toribio Cortés, colocado en Valencia.

Otro, D. Gerardo González Villalain, colocado en Marbella (Málaga).

Otro, D. Antonio Marchena Infantes, de reemplazo voluntario en Ronda (Málaga).

Otro, D. Joaquín Martínez Panadero, colocado en Huesca.

Otro, D. Herminio Vázquez Urra, colocado en Logroño.

Otro, D. Manuel Veiga Pouso, colocado en Carballo (La Coruña).

Otro, D. Antonio Pinto Rivera, colocado en Ciudad Real.

Otro, D. Domingo Aiz Rodríguez, de reemplazo voluntario en Almería.

Otro, D. Dionisio Santos Fuertes, colocado en Astorga (León).

Otro, D. José Macías Mielgo, colocado en La Bañeza (León).

Otro, D. Adolfo Fiel Lorenzo, de reemplazo voluntario en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Florencio Muñoz García, colocado en Plasencia (Cáceres).

Otro, D. Eugenio Tijero Martín, de reemplazo voluntario en Dueñas (Palencia).

Sargento D. Samuel Sagredo Alonso, de reemplazo voluntario en Villalmondar (Burgos).

Otro, D. Ricardo Legasa Barbero, colocado en Tarragona.

Otro, D. Angel Montero Angerl, de reemplazo voluntario en Cádiz.

Otro, D. Miguel Escudero Luque, colocado en Alicante.

#### Personal de Banda

Brigada D. José Menalque Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 63, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde que le fue asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1964.

Cabo Nicasio Rastrilla Guinea, del Regimiento Mixto de Artillería número 4, un trienio por llevar tres años de servicio desde que le fue asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1964.

Madrid, 22 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ



## INGENIEROS

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 26 de junio de 1964 (D. O. núm. 144), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican los tenientes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su incorporación con urgencia.

#### Al Batallón de Zapadores del Sahara

Teniente de Ingenieros D. Miguel Abad González, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. José Martín Martínez, de en comisión en el mismo.

#### Al Batallón de Transmisiones del Sahara

Teniente de Ingenieros D. José Alba García, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Gabino Fliz García, de en comisión en el mismo.

Otro, D. Pedro Casín Pozo, de en comisión en el mismo.

Otro, D. Jaime Pérez Cid, de en comisión en el Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Madrid, 29 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Concursos

Una de subteniente o brigada de Ingenieros.

Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Los peticionarios deberán hallarse en posesión del título de Instructor de Tropas de Esquiadores-Escaladores, haciendo constar la Orden por la que les fue concedido.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 29 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Especialistas del Ejército

#### Bajas

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y artículo 87 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración,

la Orden de 25 de febrero de 1957 (D. O. núm. 50), por la que causó baja en el Ejército por inútil el cabo primero especialista, operador de radio, Antonio Cabrera Molina, queda rectificada en el sentido de que la fecha de su baja en el Ejército es la de 1 de enero de 1959.

Madrid, 29 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Por hallarse incluidos en los beneficios que otorga el apartado d) del artículo 1.º de la Ley 195/1963, se les reconoce el empleo de teniente de la Escala de complemento de la Agrupación Temporal Militar, con el mismo carácter honorífico que en la actualidad, y con las antigüedades que se señalan para cada uno, a los alféreces de la mencionada Escala y Agrupación que a continuación se relacionan.

#### Con antigüedad de 19 de diciembre de 1950

Alférez de complemento D. Esteban Abad Sánchez, en situación de retirado por Orden de 20 de marzo de 1961 (D. O. núm. 68). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Zaragoza.

Otro, D. Jerónimo Claver Sevilla, en situación de retirado por Orden de 16 de octubre de 1962 (D. O. número 236). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Ciudad Real.

Otro, D. Modesto Arencibia Pando, en situación de retirado por Orden de 17 de enero de 1964 (D. O. número 15). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Barcelona.

#### Con antigüedad de 15 de diciembre de 1960

Alférez de complemento D. Angel Blanco Toledo, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

#### Con antigüedad de 9 de marzo de 1962

Alférez de complemento D. Serafín Caballero Comendador, en situación de retirado por Orden de 14 de octubre de 1963 (D. O. núm. 234). Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 29 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

#### Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación al Cuerpo a que fue destinado por Orden de 15 de septiembre de 1964 (D. O. núm. 210), al sargento de complemento de Ingenieros D. Ramón

García Docío, con destino en la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete», el cual efectuará sus prácticas a partir del 1 de octubre de 1965.

Madrid, 29 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ



## SANIDAD MILITAR

### Edades

Comprobado documentalmente que el coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Sánchez Galindo, del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», nació el día 15 de julio de 1904, y no en 15 de junio del mismo año, como por error figura en su Hoja de Servicios, se rectifica en el sentido expuesto de acuerdo con lo que dispone la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» número 124), debiendo verificarse la anotación correspondiente en la documentación del interesado.

Madrid, 29 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 20 de julio último (D. O. núm. 166), pasa destinado, con carácter voluntario, al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel Izquierdo Laguna, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado a la Academia General Militar.

Madrid, 29 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 20 de julio último (D. O. núm. 166), pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel Sánchez Luque, de a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Melilla, y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 29 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIA-

RIO OFICIAL núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Roberto González-Sierra Vázquez, de la Compañía de Servicios de la 8.ª Región Militar, con doña María de la Asunción Puga Piñeyro.

Madrid, 25 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Situaciones

Por aplicación del artículo 3.º de la Orden de 10 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37), causan baja en sus actuales destinos y alta en la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar los capitanes médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales han sido nombrados alumnos de la Especialidad Médica de Estomatología de la Facultad de Medicina de la Universidad Central por Orden de 21 de julio de 1964 (D. O. núm. 167).

Capitán médico D. Mariano Cabero García, de la Compañía de Montaña de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Jorge Perejoán Rouch, del Tercio Móvil de la Guardia Civil.

Madrid, 28 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Licenciamientos

Por haber cumplido la edad reglamentaria que determina el artículo primero de la Orden de Licenciamiento de 17 de abril de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 87), y de acuerdo con las normas establecidas para los de esta Escala, causa baja en su destino el teniente de complemento de Sanidad Militar D. Angel Hernández Gallego, de la 8.ª Circunscripción de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 28 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ



## MUSICAS MILITARES

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los

trienios acumulables que se indican a los suboficiales y cabos músicos que a continuación se relacionan:

Brigada músico D. Francisco García Casquet, de disponible en la plaza de Madrid, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Otro, D. Antonio Beltrán Barba, del Regimiento de Infantería Palma número 47, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1964.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Antonio Gutiérrez Blanco, del Regimiento de Infantería Melilla número 52, cinco trienios por llevar quince años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1964.

Sargento músico D. Manuel Almansa Calzado, del Regimiento de Infantería Soria núm. 9, tres trienios por llevar nueve años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1964.

Otro, D. Vicente Silvestre Medina, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, dos trienios por llevar seis años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de junio de 1964.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1964*

Brigada músico D. Cristóbal Martín Pulido, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Sargento músico D. Vicente Salvador Fernández, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1964*

Brigada músico D. Rafael Ruano Calleja, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Vicente Martín Viribay, del mismo.

Otro, D. Manuel Gros Barberán, del mismo.

Otro, D. Manuel Sarrat Caba, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Severo Castro Villar, del Regimiento de Infantería Jaén, número 25.

*Cuatro trienios por llevar doce años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1964*

Cabo músico, asimilado a sargento, don Julián Sáez San José, de la Academia General Militar.

Otro, D. Antonio Sánchez Torres, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Francisco Fernández Her-



vás, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. Nicolás Esquitino Fajardo, del mismo.

Otro, D. Ginés Sánchez Torres, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

*Dos trienios por llevar seis años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1964*

Sargento músico D. Manuel Ramón Más, de la Academia General Militar.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Valentín Sanz Omedes, de la misma.

Sargento músico D. José Pérez Gassent, del Regimiento de Infantería Independiente San Quintín núm. 33.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Pedro Pasero Juzgado, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Madrid, 28 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ



## VARIAS ARMAS

**ADVERTENCIA.**—En la página 15 se publican rectificaciones a una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitada su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

## Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



### Trienios

Se concede los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados, como comprendidos en la Ley de 17 de julio de 1951 (D. O. núm. 162) y Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), que a continuación se relacionan, a percibir a partir de 1 de octubre de 1964.

### CABALLEROS MUTILADOS ABSOLUTOS DE GUERRA

*Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial*

Comandante D. Jesús Pérez-Sorio Sorja.

Teniente D. Francisco Martínez Rojo.

Teniente honorífico D. José Gutiérrez Fernández.

### CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA

Teniente coronel D. Arsenio del Olmo Mora, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a suboficial.

Otro, D. Antonio Caro Durán, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a suboficial.

*Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial*

Coronel D. José Candelas Escudero. Otro, D. Rafael Fernández de Tejada González.

Otro, D. Hermenegildo Vidal Gómez.

Teniente coronel D. José Venegas Parrales, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a suboficial.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial*

Comandante D. Silverio Pérez Diago.

Otro, D. Manuel Fernández Sáez.

Otro, D. Carlos Carrera Duarte.

Otro, D. Juan Franco Bellas.

Otro, D. Angel Gómez Frutos.

Otro, D. José Rodríguez Raposo.

Otro, D. Antonio Rubio Andrade.

Otro, D. Angel Onega Racaj.

Otro, D. Agustín Pájaro Peña.

Otro, D. José Ruiz Álvarez.

Otro, D. Jacobo Roldán Losada.

Otro, D. Carlos Ortiz Aguilar.

Otro, D. Francisco Ovejero Pérez.

Otro, D. Carlos Álvarez Lomas.

Otro, D. Epifanio Calzadilla Camacho.

Otro, D. Agustín Muñoz Blanco.

Otro, D. Justo Lachica Marisol.

Otro, D. Enrique León Díaz.

Otro, D. Rodrigo Alonso Alonso.

Otro, D. Luis Dotres Aurrecoechea.

Otro, D. Joaquín Chamorro Gutiérrez.

Otro, D. Pablo Torres Jiménez.

Capitán D. Justo Otero Otero.

Otro, D. Gregorio López Varona.

Otro, D. Pedro Moreno Cermefio.

Otro, D. Francisco Valdósera Monserrat.

Otro, D. Manuel Revuelta Irigoyen.

Otro, D. Manuel Seebold Galán.

Otro, D. Pablo Schneider Fernández.

Teniente D. José Rodríguez Contreras.

Otro, D. Recaredo Jiménez Amores.

Otro, D. Francisco Expósito Hurtado.

Otro, D. Antonio Muñoz de Morales González.

Otro, D. Ramón Hernández de la Mano.

Otro, D. Bernardo Casas Martín.

Otro, D. José Álvarez Vázquez.

Otro, D. Eugenio Gómez Álvarez.

Otro, D. Antonio Hernández González.

Otro, D. Fernando Rubio Domínguez.

Otro, D. Jacinto Bandrés Carlos. Otro, D. Marcelino Jiménez González.

Otro, D. Jesús Otero Bello.

Otro, D. David Calleja Mozos.

Otro, D. Cipriano Salicio López.

Otro, D. Adolfo Asensio Sánchez.

Otro, D. César Barbosa Portas.

Otro, D. Manuel Castro Taboada.

Otro, D. Francisco Domínguez Barroso.

Otro, D. Angel Gómez Jiménez.

Otro, D. Vicente Ferrer Ferrer.

Otro, D. Melchor de Blas Pérez.

Otro, D. Francisco Carrión Ros.

Otro, D. Lorenzo García Martín.

Otro, D. Victoriano Anabitarte Errea.

Otro, D. Teodoro Velasco Martínez.

Otro, D. Paulino Sánchez Ríos.

Otro, D. Antonio García García Rodríguez Esguevo.

Otro, D. Manuel Pérez Fernández.

Otro, D. Cipriano Lorente López.

Otro, D. Victoriano San José San José.

Otro, D. Nicolás Samos Castro.

Otro, D. Vicoriano Mateo Rodríguez.

Otro, D. Eusebio Contreras García.

Otro, D. Ramón Veiga Núñez.

Otro, D. Elías Ortega Romero.

Otro, D. José Llamas Granados.

Otro, D. Teodoro Méndez Martín.

Otro, D. Cesáreo Gómez Álvarez.

Otro, D. Feliciano Rodríguez Sáinz.

Otro, D. Víctor Gómez Quiza.

Otro, D. Abel Orrojo Capón.

Otro, D. Francisco Rodríguez Parada.

Teniente honorífico D. Eladio Fernández Mosquera.

Otro, D. José Paz López.

Otro, D. Julio Seara Castro.

Otro, D. Juan Tejedor Poza.

Otro, D. Elías Elizalde Zaratigui.

Otro, D. Luis Peleteiro Cerdeira.

Otro, D. Jesús Fernández Núñez.

Otro, D. José Mazonra Vázquez.

Otro, D. Antonio Díaz de la Haza.

Alferez D. Tarsicio Curiel de Juan.

Comandante D. Ladislao de la Orden Liras, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial.

*Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial*

Comandante D. José Velasco Pineda.

Otro, D. Luis Agulló Vías, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a suboficial.

### MUTILADOS ABSOLUTOS EN ACTO DE SERVICIO

*Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial*

Teniente D. Arcadio Varela Gutiérrez.

Otro, D. Antonio Cainzos Pita.

**MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO**

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial*

Capitán D. Alfredo González Miguel.  
Otro, D. Juan Bartolomé Martínez.  
Teniente D. Asclepiades Garzón Crespo.

Otro, D. Víctor García Blázquez.

Capitán D. José Viniestra Velasco, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. José Gutiérrez Olivares, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a suboficial.

Madrid, 28 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Se concede un trienio acumulable al teniente coronel de Infantería, caballero mutilado permanente, D. José Pérez Bustamante, por llevar tres años de servicio desde su ascenso a suboficial, como comprendido en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), a percibir a partir de 1 de junio de 1962.

Madrid, 29 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados, como comprendidos en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), que a continuación se relacionan, a percibir a partir de 1 de octubre de 1964.

**CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA**

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a suboficial*

Subteniente D. Benigno Jerez Barriuso.

Otro, D. José Gómez Valcárcel.  
Otro, D. Francisco Amarilla Suero.  
Otro, D. José Gorriacho Martínez.  
Brigada D. Lorenzo Jiménez Jiménez.

Otro, D. Palmiro Aguilar Algorta.  
Otro, D. Isaias Morfíligo Borreguero.

Otro, D. José Fuentes López.

Otro, D. Marcelino de Dios Benito.

Otro, D. José Pérez Jiménez.

Otro, D. José Morales Calzada.

Otro, D. Aquilino Vaz Casquete.

Otro, D. Eladio Blázquez González.

Otro, D. Daniel Cancelas Alvarez.

Otro, D. Alfonso Escámez Sánchez.  
Sargento primero D. Manuel Lemos Moráis.

Otro, D. Miguel Arejula Núñez.  
Otro, D. Eulogio Remón Jiménez.  
Otro, D. José Fuentes Martín.

**MUTILADO ABSOLUTO EN ACTO DE SERVICIO**

Maestro herrador D. Melquiades Blázquez Hernández, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a maestro herrador.

**MUTILADO PERMANENTE EN ACTO DE SERVICIO**

Brigada D. Lorenzo Sanz Sanz, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a suboficial.

**SECCION DE INÚTILES PARA EL SERVICIO**

Sargento D. Julio Hernández Lago, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a suboficial.

Madrid, 28 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

**Bajas**

Según comunica la Dirección General de Mutilados, han fallecido en las fechas y plazas que se indican los jefes que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería, mutilado permanente en acto de servicio, D. Alfonso Sotelo García, el día 14 de septiembre de 1964, en Ceuta.

Teniente coronel de Caballería, perteneciente a la Sección de Inútiles para el Servicio, D. Carlos Marcos Galli, el día 7 de agosto de 1964, en Valladolid.

Madrid, 29 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Según comunica la Dirección General de Mutilados, ha fallecido el día 13 de septiembre de 1964, en Badajoz, el subteniente de Infantería, caballero mutilado absoluto, D. Luis Valls García.

Madrid, 29 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Según comunica la Dirección General de Mutilados, ha fallecido en las fechas y plazas que se indican el personal perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados que a continuación se relaciona:

Guardia civil, caballero mutilado absoluto, D. José Peña Osto, el día 9 de julio de 1964, en Marbella (Málaga).

Cabo, caballero mutilado permanente, D. Eladio Benito Ardanaz, el día 29 de agosto de 1964, en Bilbao.

Soldado, caballero mutilado permanente, D. Bonifacio Franco Prieto, el día 16 de agosto de 1964, en Palencia.

Otro, D. Manuel Fernández Frías,

el día 25 de agosto de 1964, en Villafranca del Panadés (Barcelona).

Otro, D. Inocente Rogado González, el día 13 de agosto de 1964, en Arabayona de Múgica (Salamanca).

Otro, D. Emilio Rivero Breijo, el día 27 de marzo de 1964, en La Coruña.

Otro, D. Nicolás Dopico Vázquez, el día 6 de agosto de 1964, en Puentedeume (La Coruña).

Otro, mutilado permanente en acto de servicio, D. Bernardo Morán Valdueza, el día 5 de septiembre de 1964, en San Cristóbal de Entreviñas (Zamora).

Guardia Civil, perteneciente a la Sección de Inútiles para el Servicio, don Diego Martín Prieto, el día 27 de julio de 1964, en Motril (Granada).

Madrid, 29 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

**Vacantes de destino**

Próximo a producirse las vacantes de oficiales en las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican, dependientes de la Dirección General de Mutilados, se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección por personal perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados.

Jefatura de Almería.—Una de capitán.

Jefatura de Pamplona.—Una de capitán y una de teniente.

Jefatura de Palma de Mallorca.—Una de teniente.

Jefatura de Vitoria.—Una de teniente.

Jefatura de Sevilla.—Una de teniente.

Jefatura de Santa Cruz de Tenerife.—Una de teniente.

Documentación: Instancia informada por el jefe de la Provincial de Mutilados, serán cursadas a la Dirección General de Mutilados.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 29 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección por oficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados las vacantes existentes en la Dirección General de Mutilados y Jefaturas Provinciales dependientes de la misma que a continuación se relacionan:

Dirección General de Mutilados.—Doce de teniente.

Jefatura de Bilbao.—Dos de capitán y una de teniente.

Jefatura de Pamplona.—Una de capitán.

Jefatura de Orense.—Una de capitán.

Jefatura de Soria.—Una de capitán.

Jefatura de Teruel.—Una de capitán y una de teniente.

Jefatura de Guadalajara.—Una de capitán y una de teniente.

Jefatura de Gerona.—Una de capitán.

Jefatura de La Coruña.—Dos de teniente.

Jefatura de Barcelona.—Una de teniente.

Jefatura de Oviedo.—Tres de teniente.

Jefatura de Badajoz.—Una de teniente.

Jefatura de León.—Dos de teniente.

Jefatura de Cáceres.—Una de teniente.

Jefatura de Cádiz.—Una de teniente.

Jefatura de Huelva.—Una de teniente.

Jefatura de San Sebastián.—Dos de teniente.

Jefatura de Tarragona.—Una de teniente.

Jefatura de Castellón.—Una de teniente.

Jefatura de Cuenca.—Una de teniente.

Jefatura de Las Palmas.—Una de teniente.

Documentación: Instancia informada por el jefe de la Provincial de Mutilados serán cursadas a la Dirección General de Mutilados.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 29 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección por suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados las vacantes existentes en las Jefaturas Provinciales de Mutilados dependientes de la Dirección General de Mutilados que a continuación se relacionan:

Jefatura de Barcelona.—Una de suboficial.

Jefatura de Sevilla.—Una de suboficial.

Jefatura de Salamanca.—Una de suboficial.

Jefatura de Málaga.—Una de suboficial.

Jefatura de Logroño.—Una de suboficial.

Jefatura de Santander.—Una de suboficial.

Jefatura de San Sebastián.—Una de suboficial.

Jefatura de Palencia.—Una de suboficial.

Jefatura de Toledo.—Una de suboficial.

Jefatura de Teruel.—Una de suboficial.

Jefatura de Huesca.—Una de suboficial.

Jefatura de Segovia.—Una de suboficial.

Jefatura de Alicante.—Una de suboficial.

Jefatura de Jaén.—Una de suboficial.

Documentación: Instancia informada por el jefe de la Provincial de Mutilados, serán cursadas a la Dirección General de Mutilados.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 29 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

## Ingresos

La Orden de 17 de julio de 1964 (D. O. núm. 163), por la que se le reconoce el empleo de cabo al soldado, caballero mutilado permanente, don Gabino Arriaga Indar, con efectos económicos a partir de 1 de febrero de 1964, se entenderá modificada dicha Orden en el sentido de que los efectos económicos deben ser a partir de 1 de diciembre de 1963. Madrid, 29 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

## Dirección General de la Guardia Civil



### Trienios

Con arreglo a la Ley 55, de 22 de julio de 1961 (D. O. núm. 169), se conceden los trienios acumulables que se expresan, a los jefes y oficiales de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

*Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo*

Teniente coronel D. Julián Ferrero Villanueva. Del 43 Tercio, a partir de 1 de octubre de 1964.

Capitán D. Ramón Casaña Gil. Del 33 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Mariñil Luzuriaga. Del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Vargas Gorrero. Del 39 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alejandro Rodrigo García. de la Dirección General, a partir de 1 de noviembre de 1964.

*Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo*

Teniente coronel D. Ramón Martínez Ramírez. Del 34 Tercio, a partir de 1 de octubre de 1964.

Otro, D. Mariano Cobos Blanca. Del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Capitán D. Agustín Castaño Acosta. Del Parque de Automovilismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Vicente Vicente. Del 1.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Gabriel Gallardo Fernández. Del 11 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente D. Pedro Coreguera Esnaola. Del Centro de Instrucción, a partir de igual fecha.

Otro, D. Amador Prada Jiménez. Del 20 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Cipriano Gómez Santamaría. Del 24 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel López García. Del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Joaquín Verdoy Siurana.

Del 33 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Valentín Lombraña García. Del 40 Tercio, a partir de igual fecha.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo*

Capitán D. José Galera Ortiz. Del 4.º Tercio, a partir de 1 de octubre de 1964.

Otro, D. Amando Fernández Gutiérrez. Del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Durán Bravo. Del 38 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente D. Celedonio Mata Cambarro. Del 1.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Gregorio López Martín. Del 3.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Aguilera López. Del 20 Tercio, a partir de 1 de septiembre de 1964.

Otro, D. Juan Villena Castro. Del 40 Tercio, a partir de 1 de octubre de 1964.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo*

Capitán D. Santiago Sánchez Font. Del 41 Tercio, a partir de 1 de octubre de 1964.

Teniente D. Eduardo Montané Montoya. Del Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Galdeano Rodríguez. Del 36 Tercio, a partir de igual fecha.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo*

Teniente D. Atilano Freire López. Del 8.º Tercio, a partir de 1 de octubre de 1964.

Otro, D. Ramón López Serradell. Del 32 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. D. Antonio Palacios Alemany. Del 33 Tercio, a partir de igual fecha.

*Siete trienios por llevar veintitrés años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo*

Teniente D. Francisco Bravo Abadía. Del 24 Tercio de Fronteras, a partir de 1 de octubre de 1964.

*Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo*

Capitán D. Antonio Espinosa Suárez. Del Colegio de Guardia Jóvenes «Duque de Ahumada», a partir de 1 de octubre de 1964.

Madrid, 24 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 286) y Orden para su aplicación de 22 de

igual mes y año (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

*Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial*

Teniente coronel D. Federico Fernández Rénales. Del 9.º Tercio, a partir de 1 de octubre de 1964.

Otro, D. Rafael Quintanilla de Gomar. Del 21 Tercio de Fronteras a partir de igual fecha.

*Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a oficial*

Teniente coronel D. Miguel Luengo Tejero. Del Centro de Instrucción, a partir de 1 de octubre de 1964.

Otro, D. Francisco Giménez Reyna. Del 5.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Pérez Ortiz. Del 7.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Rodríguez-Varo Guzmán. Del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Aguilar Jiménez. Del 36 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Diego Daza Ramírez. Del 38 Tercio, a partir de igual fecha.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento*

Comandante D. José Martín Quiles. Del 31 Tercio, a partir de 1 de noviembre de 1964.

Otro, D. Eloy Martínez Losada. Del 40 Tercio, a partir de 1 de octubre de 1964.

Otro, D. David Otero Salaberry. Del mismo, a partir de igual fecha.

*Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial*

Capitán D. José Martínez Pérez. Del Centro de Instrucción a partir de 1 de octubre de 1964.

Otro, D. Javier Pícatoste Azcoaga. Del 3.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Esteban Bernal. Del 4.º Tercio, a partir de 1 de agosto de 1964.

Otro, D. José López Navarro. Del 35 Tercio, a partir de 1 de octubre de 1964.

*Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial*

Teniente D. Francisco Cruz Ballesteros. Del 4.º Tercio, a partir de 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Gaspar Natera Acoña. Del 5.º Tercio, a partir de 1 de octubre de 1964.

Otro, D. Alfonso Morillas Martínez. Del 11 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. César Martín Sánchez. Del 21 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

*Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento*

Teniente D. José Belchí Moreno. Del 23 Tercio de Fronteras, a partir de 1 de septiembre de 1964.

*Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial*

Teniente D. Gerardo Regaño Robles. Del 4.º Tercio, a partir de 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Antonio Serrano Medina, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Eduardo Lobo Pezzi. Del 39 Tercio, a partir de 1 de octubre de 1964.

Madrid, 24 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

Con arreglo a la Ley 54/1961 de 22 de julio de dicho año (D. O. número 169), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, pertenecientes a las Unidades que se citan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican:

Subteniente D. Julio Sanabria Santiago, del 40 Tercio, a partir de 1 de octubre de 1964, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo.

Brigada D. Marcial López Sánchez, del 34 Tercio, a partir de 1 de octubre de 1964, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo.

Subteniente D. Patricio Jaén Contreras, del 37, a partir de igual fecha, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo.

*Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo*

Brigada D. Alfonso Rojas Fernández, del 32 Tercio, a partir de 1 de octubre de 1964.

Subteniente D. Rafael Guijarro Queral, del 33, a partir de igual fecha.

Otro, D. José García Sánchez-Mata, del 35, a partir de igual fecha.

Sargento primero D. Antonio Peñaflor Rodríguez, del mismo, a partir de igual fecha.

Sargento D. José López Puerta, del 11, a partir de igual fecha.

*Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo*

Subteniente D. Guillermo de la Torre Toboso, del Tercio Móvil, a partir de 1 de octubre de 1964.

Sargento primero D. Juan García Gasset, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Jiménez Páez, del 5.º Tercio, a partir de igual fecha.

Sargento D. Alberto Fernández Codesal, del 23, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Fernández Araujo, del 24, a partir de igual fecha.

Subteniente D. Juan González Hernández, del 32, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Rosell Aliaga, del 33, a partir de 1 de agosto de 1964.

Brigada D. José Pimentel del Pino, del 37, a partir de 1 de octubre de 1964.

Otro, D. Juan Ruiz Anillo, del 38, a partir de igual fecha.

Sargento D. Enrique Martín Rodríguez, del mismo, a partir de 1 de septiembre de 1964.

Brigada D. Tomás Rodríguez Canora, del Centro de Instrucción, a partir de 1 de octubre de 1964.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo*

Sargento músico D. Luis Vázquez Lamas, del Tercio Móvil, a partir de 1 de octubre de 1964.

Sargento primero D. Antonio del Río Mendieta, del 5.º Tercio, a partir de 1 de septiembre de 1964.

Brigada D. José González Velasco, del 20, a partir de 1 de octubre de 1964.

Sargento D. Bartolomé Campoy Espín, del 34, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Gilabert Padilla, del mismo, a partir de igual fecha.

Sargento D. Desiderio González Sánchez, del Colegio de Guardias Jóvenes, a partir de igual fecha.

Sargento D. Leopoldo Lubiano Pérez, del 31 Tercio, a partir de 1 de octubre de 1964, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo*

Sargento D. Eulalio Calvo Carretero, del 4.º Tercio, a partir de 1 de octubre de 1964.

Otro, D. Salvador Vázquez Pérez, del 23, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Blanco Rivera, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Frutos Márquez, del 31, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ciriaco Redondo Herreros, del 32, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Álvarez Alonso, del 33, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Racero Jiménez, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Ramírez González, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Diego Valenzuela Martínez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Balsa Castelo, del 40, a partir de igual fecha.

Otro, D. Rafael Serrano Martín, del 43, a partir de igual fecha.

Otro, D. Félix García Muñoz, de la Agrupación de Destinos, a partir de igual fecha.

Madrid, 24 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la núm. 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constanza en el Servicio, en la cuantía que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

**CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES**

*A partir de 1 de julio de 1964*

Teniente D. Francisco Rodríguez Maroto, del 31 Tercio, con antigüedad de 2 de junio de 1964.

*A partir de 1 de agosto de 1964*

Teniente D. Francisco Ara López, del 11 Tercio, con antigüedad de 7 de julio de 1964.

Otro, D. José Gordo de la Fuente, del 12 Tercio, con antigüedad de 7 de febrero de 1964.

Otro, D. Antonio Rincón Donaire, del 21 Tercio de Fronteras, con antigüedad de 10 de julio de 1964.

Otro, D. Germán Bouzas García, del 22 Tercio de Fronteras, con antigüedad de 1 de agosto de 1964.

Otro, D. José Mestre Cholvi, del 34 Tercio, con antigüedad de 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Agustín Flores Berrocal, del mismo, con antigüedad de la misma fecha.

Otro, D. José Martín Fernández, del 36 Tercio, con antigüedad de la misma fecha.

Otro, D. José Arcas de Rojas, del 38 Tercio, con antigüedad de la misma fecha.

*A partir de 1 de septiembre de 1964*

Teniente D. Celestino Martín González, del 24 Tercio de Fronteras, con antigüedad de 16 de agosto de 1964.

Otro, D. Gaspar Crespo Barrigón, del 42 Tercio, con antigüedad de 15 de agosto de 1964.

**AUMENTO DE PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES**

*A partir de 1 de julio de 1964*

Teniente D. Miguel Anaya Carrión, del 37 Tercio, con antigüedad de 20 de julio de 1962.

*A partir de 1 de agosto de 1964*

Capitán D. Francisco Cayuela Hernández, del 38 Tercio, con antigüedad de 15 de julio de 1964.

*A partir de 1 de septiembre de 1964*

Teniente D. Luis Rastrojo Monroy, del 21 Tercio de Fronteras, con antigüedad de 20 de agosto de 1964.

Otro, D. Antonio Pereira-García Santamarina, del 40 Tercio, con antigüedad de 9 de agosto de 1964.

Madrid, 24 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

## Intervención General del Ejército



### VARIAS ARMAS

#### Señalamiento de sueldo de brigada

Con arreglo a las Leyes de 22 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 290) y 23 de diciembre de 1960 (D. O. número 293), se concede el sueldo de brigada a los sargentos primeros y sargentos que a continuación se relacionan, con efectos económicos a partir de las fechas que también se indican.

*A partir de 1 de febrero de 1962*

Sargento primero de Artillería don José Cardaba Frías, de la 1.ª Zona de la Instrucción Pen Militar Superior.

*A partir de 1 de agosto de 1964*

Sargento de Infantería D. Angel López Carmona, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

*A partir de 1 de septiembre de 1964*

Sargento de la Guardia D. Fructuoso García Blanco, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Madrid, 28 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ

#### Escala de complemento

##### Señalamiento de sueldo de brigada

Como comprendido en la Ley número 195/63 de 28 de diciembre de 1963 (D. O. núm. 2 de 1964), se concede el sueldo de brigada, con efectos económicos a partir de 1 de febrero de 1964, al personal en situación de retirado, procedente de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Cíviles, que a continuación se relaciona, con indicación del Gobierno Militar que cursó la documentación en cada caso.

##### Infantería

Brigada de complemento D. Antonio Coto Rodríguez. Albacete.

Otro, D. Antonio Godoy Vinagre. Badajoz.

Brigada de complemento legionario don Antonio Barreto Lucía. Badajoz.

Brigada de complemento D. Joaquín Ribas López. Barcelona.

Otro, D. Antonio Pérez Peñalver. Granada.

Otro, D. Agapito Melcón Martínez. León.

Otro, D. Ramón Palacio Núñez. León.

Otro, D. Eladio Alonso Monterrubio. Lérida.

Otro, D. José García Hortelano. Valladolid.

Brigada de complemento legionario don José Domínguez Segundo. Valladolid.

Otro, D. Avelino Lorenzo Gil. Valladolid.

Brigada de complemento D. Ramón Zorzano Pérez. Vizcaya.

Otro, D. Luis Salvador Amigo. Zamora.

Sargento de complemento D. Juan González Pajuelo. Badajoz.

Otro, D. Carlos García Carretero. Barcelona.

Otro, D. Isaias Ibáñez Carnicero. Burgos.

Otro, D. Fabián Santamaría Martínez. Burgos.

Otro, D. Amador López Ruiz. León.

Otro, D. Julio Elías Tejado. Logroño.

Otro, D. Antonio Bejarano Salas. Melilla.

Otro, D. Gerardo González Gandara. Pontevedra.

Otro, D. Jacinto Mellado Manzano. Salamanca.

Otro, D. Rogelio Cordobés Villoria. Salamanca.

Otro, D. Máximo Muñoz Sánchez. Toledo.

Otro, D. Julián Ferrer Sanz. Valencia.

Otro, D. Aquilino Morais García. Valladolid.

Otro, D. Justino Cristóbal Ramos. Vizcaya.

Otro, D. Germán Sevillano Cantón. Vizcaya.

##### Caballería

Brigada de complemento D. Adolfo de Sousa Pérez. Burgos.

##### Artillería

Brigada de complemento D. Adrián Gordillo Barragán. Badajoz.

Otro, D. Marceliano García Barrados. Badajoz.

Otro, D. Macario Aparicio Vasco. Badajoz.

Otro, D. Martín García Gómez. Cádiz.

Otro, D. Francisco Ramírez Toranzo. Melilla.

Otro, D. Ricardo Golpe Pardo. Pontevedra.

Otro, D. Pedro González Hornillos. Toledo.

Otro, D. Antonio López Martín. Valencia.

Otro, D. Victorino Velasco González. Valladolid.

Otro, D. Francisco Larrosa Arroyo. Valladolid.



Otro, D. Nicanor Santamaría Villalain, Vizcaya.

Otro, D. Aurelio Meriel Alonso, Vizcaya.

Sargento de complemento D. Jorge Varela Reducto de Guzmán, La Coruña.

Otro, D. Francisco Martínez Gómez, Melilla.

Otro, D. Rafael Villas Durán, Mallorca.

Otro, D. Alejandro Barrios Pando, Valladolid.

Otro, D. Francisco Arias Pérez, Vizcaya.

Otro, D. Belarmino Alvarez Bravo, Vizcaya.

### Ingenieros

Brigada de complemento D. José Rodríguez Alvarez, Barcelona.

Otro, D. Eduardo Reina Bustos, Barcelona.

Otro, D. Emigdio González Santamaría, León.

Otro, D. Gaspar Bustillo Oca, La Rioja.

Otro, D. Felipe Coloma Calvo, Palencia.

Otro, D. Agustín Gómez Collado, Salamanca.

Otro, D. Valentín Puente Francisco, Salamanca.

Otro, D. Félix Alvarez Merino, Valladolid.

Sargento de complemento D. Manuel Fernández Grande, Castellón.

### Intendencia

Brigada de complemento D. Andrés Ruiz Lozano, Badajoz.

### Sanidad

Brigada de complemento D. Dionisio González Sáenz, Logroño.

Madrid, 28 de septiembre de 1964.

MENÉNDEZ



## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**RECTIFICACIONES a la Orden de 12 de septiembre de 1964, por la que se adjudicaban, con carácter provisional, los destinos o empleos civiles del concurso núm. 48 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, publicado en los DIARIOS OFICIALES números 213 a 218.**

DIARIO OFICIAL núm. 215, pág. 1.114, del día 23 de septiembre de 1964, columna 1.ª Dice: Brigada de la Guardia Civil D. Gregorio García Muño, etcétera. Debe decir: Brigada de la Guardia Civil D. Gregorio García Muño, etc.

DIARIO OFICIAL núm. 215, pág. 1.116, del día 23 de septiembre de 1964, columna 1.ª Dice: Policía armado don Julián Castillo Luis, etc. Debe decir: Policía Armado D. Julián Castrillo Luis, etc.

DIARIO OFICIAL núm. 215, pág. 1.116, del día 23 de septiembre de 1964, columna 2.ª Dice: Policía armado don Angel Dotor Valencia, etc. Debe decir: Policía armado D. Angel Doctor Valencia, etc.

DIARIO OFICIAL núm. 215, pág. 1.116, del día 23 de septiembre de 1964, columna 2.ª Dice: Guardia primero don Luis Vara Larumbre, etc. Debe decir: Guardia primero Luis Vara Larúmbe, etcétera.

DIARIO OFICIAL núm. 215, pág. 1.118, del día 23 de septiembre de 1964, columna 3.ª Dice: Guardia segundo don Ricardo Hernández López. Debe decir: Guardia segundo D. Ricardo López Hernández.

DIARIO OFICIAL núm. 216, pág. 1.130, del día 24 de septiembre de 1964, columna 1.ª Dice: Clase segunda (destinos del Estado, Provincia y Municipio), etc. Debe decir: Clase tercera (destinos del Estado, Provincia y Municipio), etc.

DIARIO OFICIAL núm. 217, pág. 1.146, del día 25 de septiembre de 1964, columna 1.ª Dice: Clase segunda (destinos del Estado, Provincia y Municipio), etc. Debe decir: Clase tercera (destinos del Estado, Provincia y Municipio), etc.

DIARIO OFICIAL núm. 217, pág. 1.146, del día 25 de septiembre de 1964, columna 2.ª Dice: Guardia segundo don Manuel Gayoso Penado, etc. Debe decir: D. Manuel Gayoso Penado, etcétera.

DIARIO OFICIAL núm. 217, pág. 1.146, del día 25 de septiembre de 1964, columna 3.ª Dice: Policía armado don Esteban del Molino Chamorro, etcétera. Debe decir: Policía armado de primera D. Esteban del Molino Chamorro, etc.

DIARIO OFICIAL núm. 218, pág. 1.165, del día 28 de septiembre de 1964, columna 1.ª Dice: Clase segunda (destinos del Estado, Provincia y Municipio), etc. Debe decir: Clase tercera (destinos del Estado, Provincia y Municipio), etc.

DIARIO OFICIAL núm. 218, pág. 1.166, del día 28 de septiembre de 1964, columna 1.ª Dice: Guardia primero Manuel García Rebollo, etc. Debe decir: Guardia primero Manuel Garfia Rebollo, etc.

DIARIO OFICIAL núm. 218, pág. 1.166, del día 28 de septiembre de 1964, columna 3.ª Dice: Teniente auxiliar de Artillería D. Macario Díaz Calvelo.—Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.—Al Centro de Enseñanza Media y Profesional de Arévalo (Alava). Debe decir: Teniente auxiliar de Artillería D. Macario Dfaz Calvelo.—Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.—Al Centro de Enseñanza Media y Profesional de Arévalo (Avila).

DIARIO OFICIAL núm. 218, pág. 1.166, del día 28 de septiembre de 1964, columna 3.ª Dice: Brigada de complemento de Infantería D. Filiberto Santos Martín. Debe decir: Brigada de complemento de Infantería don Filiberto Santos Martín García, etc.

Madrid, 26 de septiembre de 1964.

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### PARQUE CENTRAL DE TRANSMISIONES

Se admiten ofertas para la adquisición de «Postes de madera», por el procedimiento de gestión directa, con concurrencia de ofertas, en este Centro en El Pardo (Madrid), hasta las

doce horas transcurridos diez días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones técnicas, económico-legales y modelo de proposición estarán de manifiesto a dispo-

sición de los licitadores en esta Jefatura del Detall todos los días laborables, de diez a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

El Pardo, 29 de septiembre de 1964.

Núm. 856

P. 1—1

**PARQUE CENTRAL DE TRANSMISIONES**

Se admiten ofertas para la adquisición de «Materiales para líneas permanentes», por el procedimiento de gestión directa, con concurrencia de ofertas, en este Centro en El Pardo (Madrid), hasta las doce horas transcurridos diez días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones técnicas, económico-legales y modelo de proposición estarán de manifiesto a disposición de los licitadores en esta Jefatura del Detall todos los días laborables, de las diez a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

El Pardo, 29 de septiembre de 1964.

Núm. 857

P. 1-1

**4. DEPOSITO DE SEMENTALES (SECCION DE MANACOR)**

El día 19 de octubre próximo, a las once horas, tendrá lugar en este acuartelamiento, sito en calle San Antonio, núm. 2, de Manacor (Baleares), la subasta de un garañón de desecho, corriendo los gastos de anuncios por cuenta del adjudicatario.

Manacor, 26 de septiembre de 1964.

Núm. 858

P. 1-1

**HOSPITAL MILITAR DE GRANADA (ADMINISTRACION)**

Expediente 11/1964

Para compra por concierto directo de artículos de difícil conservación, tales como frutas, verduras, pescados, carnes, etc., atenciones del próximo mes de noviembre, hasta las once horas del día 26 de octubre se admiten ofertas en la Administración de este Centro.

Los pliegos de condiciones técnicas, modelo de proposición, artículos y cantidades a adquirir se encuentran en la Administración de este Hospital.

Granada, 26 de septiembre de 1964.

Núm. 859

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

## REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



### Papeleta de Petición de Destino

Se hallan a la venta en este DIARIO OFICIAL impresos de Papeletas de Petición de Destino, al precio de 1,00 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION



### Programas para ingreso en la Academia General Militar

Se halla a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de 14,00 pesetas ejemplar, más 8,00 pesetas de gastos de envío, folleto conteniendo las Instrucciones y Programa para ingreso en la Academia General Militar, aprobados por Orden de 31 de diciembre de 1963 (DD. OO. números 1 y 2, de 1964).

Con el fin de facilitar la labor contable, se ruega que al efectuar los pedidos sea remitido el importe de los mismos.

LA DIRECCION